Señor

Miguel Mediavilla Betancourt

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO

"IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, Marco Vinicio Sarzosa Rubio, con cédula de ciudadanía N° 100007358-3, en mi calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el **Título № 380** por un valor de dos dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavalo, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavalo, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la una acción constante en el **Título N° 380** al señor Henrry David Flores Vega portador de cédula de ciudadanía Nº 172105737-8 con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Marco Vinicio Sarzosa Rubio

CEDENTE

Sr. Henry David Flores Vega

CESIONARIO

CÓNYUGE DEL CEDENTE





place france ?















Meretrerell